

Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION Nº 3933/97

Expte. Nº 10-35.169/97 S.P. 152/97 b.38

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.

Visto y considerando:

Que el señor Director de Programas Especiales de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Jorge Fernández Landoni propone se autorice al señor Secretario del Tribunal Dr. Hugo Luis Mauro Piacentino a participar de los estudios y reuniones de trabajo que tendrán lugar, tendientes a redefinir el modelo de atención en materia de salud mental.

Que apreciando el posible aporte de esa iniciativa para el mejoramiento de la asistencia a los pacientes a disposición de los señores Jueces, el Tribunal consultado en Acuerdo

RESUELVE:

Prestar la autorización solicitada. Registrese y hágase saber.

JULIO S. NAZARENO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION